Ramo: **Administrativo**

Asunto: Licencia de Construcción

FOLIO: LC/014/2019

Pedro Escobedo, Querétaro a 01 de marzo de 2019

Con fundamento en el Código Urbano del Estado de Querétaro, en su Título Cuarto, Capitulo Segundo sección segunda, en el Articulo 329; así como en el Reglamento de Construcción para el Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, Articulo 187, esta Dirección expide la siguiente Licencia de Construcción (obra mayor) a favor de:

THOR Químicos de México S.A. de C.V.

DATOS DEL PREDIO

Autopista Federal 57, Cuerpo A, Km 182	Centro	Pedro Escobedo	Querétaro
Ubicación	**Colonia**	**Municipio**	**Estado**
76700		Industrial	Urbano
Código Postal	**Clave Catastral**	**Uso de predio**	**Tipo**

Proyecto: Edificio de Usos Múltiples

Descripción de la obra: Edificio de Usos Múltiples, Primer nivel:88.70 m2, Volados: 54.20 m2

D.R.O.	Zasha Mireya Lezama Lomelí	Cedula Profesional.		Registro D.R.O.

Anexos:

• Superficie de construcción: 142.90 m2	Superficie Regularizada:	1 año Vigencia	Tipo de obra:	Mayor
01 de marzo de 2020				NO-015/19
Fecha de Vencimiento	Folio de Licencia:	Folio de alineamiento	Folio dictamen uso de suelo	Folio dictamen número oficial

Observaciones:

1. Deberá dar Cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental.
2. En casi de que cumplido el año y no haya concluido los trabajos de construcción, deberá acudir a esta dependencia para tramitar la Renovación o Suspensión.
3. Es necesario que, en caso de concluir los trabajos en el tiempo autorizado o anterior a él, debe tramitar su Certificación de Terminación de Obra.
4. Deberá obtener su Escritura en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Constancia de Numero Oficial.

Atentamente

ARTURO MARTINEZ LEDESMA

Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Recibí original
Arq. Edgar Barranco
03/04/2019

Coordinación de Desarrollo Urbano del Municipio de Pedro Escobedo